

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO, EN EL TRAMO DE LA LÍNEA 1, VILLA EL SALVADOR - AV. GRAU

CIRCULAR N° 020

En virtud de las facultades contenidas en el Numeral 3.1.3.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos pone en conocimiento de los interesados, las siguientes modificaciones:

1. Modificación 1

Se incorpora a la relación del Apéndice 1 del Anexo 2 "EMPRESAS BANCARIAS AUTORIZADAS PARA EMITIR LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES", al Santander Perú S.A.

2. Modificación 2

Se modifica el Numeral 7.1, Documento N° 4: Propuesta Técnica, de acuerdo a lo siguiente:



"Contiene la Declaración Jurada, según formato del Anexo 11, que deberá ser presentada por el Postor Precalificado para el diseño, Integración, Construcción, mantenimiento y operación de la Concesión, mediante la cual el Postor Precalificado se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas Básicas.

Asimismo la Propuesta Técnica deberá contener una memoria descriptiva sobre su propuesta para el diseño y ejecución de las Obras. A tal efecto, el Postor Precalificado, deberá considerar el contenido mínimo que se establece en el Apéndice 1 del Anexo 11."

Se adjunta con el Apéndice 1 del Anexo 11, con el contenido mínimo de la memoria descriptiva.

Lima, 12de marzo de 2008

Presidente

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de

Infraestructura y de Servicios Públicos



APÉNDICE 1 DEL ANEXO 11

CONTENIDO MÍNIMO DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

El Postor Precalificado deberá presentar una descripción del Proyecto que pretende realizar, mediante un breve resumen de las características más relevantes de sus componentes. Esta Memoria Descriptiva no deberá exceder de 30 páginas, en formato de página A4 y tipo de letra Arial 11 y tendrá como mínimo el siguiente contenido explicativo.

1.0 Balance de Oferta y Demanda

Describir cómo su propuesta cumplirá con los requisitos de demanda planteados por el Concedente, dentro de los parámetros de calidad de servicio exigidos por el Contrato de Concesión, incluyendo el intervalo máximo entre trenes en cada sentido en hora punta y en hora valle; la velocidad comercial entre terminales; la cantidad de trenes al inicio de la Explotación, indicando el número de trenes operativos y de respaldo, de ser el caso; la composición de los trenes; la cantidad de pasajeros por coche; y algunas otras características operativas relevantes que el Postor Precalificado espera realizar.

2.0 Descripción Técnica del Proyecto

2.1 Obras Civiles:

Descripción de la Obra Civil en sus principales componentes, indicando características generales de diseño, en concordancia con lo establecido en las Especificaciones Técnicas Básicas (Anexo 7 del Contrato):

- Viaducto
- Estaciones de pasajeros y su accesibilidad a los andenes
- Sub estación de transformación
- Sub estaciones rectificadoras
- Cabinas eléctricas de las estaciones de pasajeros
- Obras complementarias de Patios y Talleres

2.2 Equipamiento Electromecánico

Descripción de las principales características técnicas del equipamiento electromecánico, en concordancia con lo establecido en las Especificaciones Técnicas Básicas (Anexo 7 del Contrato):

- Superestructura de vía
- Catenaria
- · Sistema de alimentación eléctrica
- Sistema de señalización y automatización
- Puesto Central Operativo y puestos locales
- Sistema de telecomunicaciones
- Equipos auxiliares de estación
- Control de pasaieros
- Equipos de Talleres

Página 2 de 3





2.3 Material Rodante

En concordancia con lo establecido en las Especificaciones Técnicas Básicas (Anexo 7 del Contrato), describir las características técnicas de los principales componentes del Material Rodante: dimensiones de los coches; aceleración máxima; sistemas de frenado; capacidad de frenado; velocidad máxima y de crucero; sistema eléctrico; sistema de tracción; sistema de diagnóstico computarizado; señalización a bordo de los trenes; control de puertas; alumbrado; sistema de aire acondicionado; y otros relevantes.

2.4 Características Operativas

En concordancia con lo estipulado en el Anexo 8 del Contrato, Niveles de Servicio, describir las características operativas propuestas, desde el punto de vista de la confiabilidad, seguridad, capacidad, exigencia medio ambiental, limpieza y confort del transporte propuesto. Indicar la organización prevista incluyendo organigrama y número de personal a emplear por categorías principales.

Asimismo, indicar las características básicas del mantenimiento de todo el sistema.

